

## DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo, a los veintinueve días del mes Marzo del año dos mil diecinueve; presidida por el **Profr. José Felipe Garzón López**, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador **Teresita de Jesús Salazar Ramírez**; y los Ciudadanos Regidores, **José Eusebio Garzón Padilla**, **Yanira Paulette Tirado Pérez**, **Jesús Alberto Ornelas Salazar**, **Tania Patricia Barrón Hernández**, **Eyleen Abbygail Garzón González** y **María del Carmen Reyes Tisnado**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.*
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.*
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.*
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para aprobación, adición o corrección, en su caso.*
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.*
- VI. Comparecencia del LCP. Sergio Valente Domínguez Noriega, Gerente General de JUMAPAC.*
- VII. Asuntos Generales.*
- VIII. Clausura de la sesión.*

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Rodolfo Tirado Miranda, pase lista de asistencia, informando que se encuentran presente la **totalidad** de los integrantes de este Cabildo; por lo que se declara quórum legal y se instala la sesión siendo las diez horas con dieciocho minutos. - - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Rodolfo Tirado Miranda, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**.- - - - -

Pasando al punto número cuatro, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Rodolfo Tirado Miranda, haga la lectura correspondiente del acta de la sesión ordinaria anterior; solicitando la palabra la Regidora Tania Patricia Barrón Hernández; y propone se omita la lectura del acta; posteriormente solicita la palabra la Regidora María del Carmen Reyes Tisnado; y propone que si se realice la lectura del acta anterior; el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, para que someta primeramente a votación la propuesta de la Regidora Tania Patricia Barrón Hernández; lo cual fue aprobado por **mayoría**, habiendo dos votos por la negativa de parte de las Regidoras Eyleen Abbygail Garzón González y María del Carmen Reyes Tisnado; en seguida el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, que someta a votación la propuesta de la Regidora María del Carmen Reyes Tisnado; lo cual fue aprobado por **mayoría por la negativa**, habiendo dos votos a favor por parte de las Regidoras Eyleen Abbygail Garzón González y María del Carmen Reyes Tisnado.- - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Rodolfo Tirado Miranda, someta a votación el contenido del acta de la sesión anterior; la cual fue aprobada por **mayoría**, habiendo dos votos por la negativa de parte de las Regidoras Eyleen Abbygail Garzón González y María del Carmen Reyes Tisnado. - - - -

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, pasa al punto número cinco que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; solicitando al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Rodolfo Tirado Miranda, haga la lectura correspondiente; informando el Secretario que se recibió un documento firmado por el C. Jorge Humberto Rendón Hernández; quien solicita se le otorgue el derecho de pensión por retiro anticipado, haciendo la lectura del mismo; y una vez concluida la lectura de dicho documento, se turna la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su estudio y dictamen correspondiente.-----

Solicita la palabra la Regidora Yanira Paulette Tirado Pérez, Presidenta de la Comisión de Gobernación; y presenta un dictamen firmado por la mayoría de los integrantes de dicha Comisión, en el cual se aprueba la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que abroga el diverso mediante el cual se nombra "Concordia Heroica" a la Cabecera Municipal; y en lo su llevará el nombre de "Heroica Ciudad Concordia"; haciendo la lectura correspondiente; y una vez finalizada la lectura, se somete a votación dicho dictamen, el cual fue aprobado por **mayoría**, habiendo dos votos por la negativa de parte de las Regidoras Eyleen Abbygail Garzón González y María del Carmen Reyes Tisnado.-----

Pide la palabra la Regidora María del Carmen Reyes Tisnado; y dice que su voto fue por la negativa; porque pertenece a la Comisión de Gobernación; y hasta ahorita desconoce el asunto porque no fue convocada; comentando la Regidora Yanira Paulette Tirado Pérez; que si se le convocó porque tiene los mensajes y las llamadas que le hizo; diciendo la Regidora María del Carmen Reyes Tisnado, que es por escrito y que necesita el documento donde convocó oficialmente para que asistiera y le mostraran esa propuesta; por lo tanto quiere que quede asentado que no se le convocó por escrito como debe de ser, oficialmente; para que asistieran los tres integrantes de la Comisión; por lo tanto lo hace público al pleno que no se le convocó, por esa razón no vota por esa propuesta que la Presidenta y el Secretario de la Comisión de Gobernación firmaron.-----

Solicita la palabra la Regidora Yanira Paulette Tirado Pérez; Secretaria de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas; y presenta un dictamen de dicha Comisión, el cual es procedente la aceptación de cambios en la primera etapa referente a canjear el área verde que son 2,716.41 metros cuadrados y convertirlo en 10 lotes y dar a cambio la parte de donación al Municipio con una mayor área de 4,732.68 metros cuadrados; y la autorización del Proyecto de la segunda etapa que serán 11 lotes, del fraccionamiento de servicios denominado "Rancho Buena Esperanza", ubicado en las inmediaciones del poblado de El Huajote, Concordia, Sinaloa; haciendo la lectura correspondiente; y una vez finalizada la lectura, se somete a votación dicho dictamen el cual fue aprobado por **mayoría**, habiendo dos votos por la negativa de parte de las Regidoras Eyleen Abbygail Garzón González y María del Carmen Reyes Tisnado.-----

En el seguimiento del orden del día el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, pasa al punto número seis que es: Comparecencia del LCP. Sergio Valente Domínguez Noriega, Gerente General de JUMAPAC, solicitándole el Presidente Municipal pase al frente; y una vez finalizada su participación, solicita la palabra la Regidora María del Carmen Reyes Tisnado; y le pregunta al Gerente General de JUMAPAC, qué presupuesto tiene destinado para la Junta Municipal aquí en Concordia; respondiendo el LCP. Sergio Valente Domínguez Noriega, que la Junta maneja un presupuesto de \$4'500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) para éste año, y que si sacan números en cuatro meses ha recaudado entre un 45 a un 47% de ese presupuesto; que en cuatro

meses ha recaudado más de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.); preguntando la Regidora María del Carmen Reyes Tisnado; y comenta que el Gerente de la Junta dice que recauda cada mes la cantidad de \$400,800.00 (cuatrocientos mil ochocientos pesos 00/100) y que no le da abasto; preguntando la Regidora María del Carmen Reyes Tisnado al Gerente de la JUMAPAC, en qué destina ese dinero que recauda; respondiendo el LCP. Sergio Valente Domínguez Noriega; que en energía eléctrica, nómina, seguro social e INFONAVIT, combustibles, teléfono; que son los gastos fijos que tiene la Junta; y que eso sobrepasa lo que se recauda; preguntando la Regidora que si eso que menciona no está contemplado en el presupuesto de los \$4'500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), respondiendo el Gerente de JUMAPAC que sí está presupuestado; preguntando la Regidora María del Carmen Reyes Tisnado; por qué lo recabado lo reutiliza en esos gastos; diciendo el Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Concordia, que no entiende su pregunta; expresando la Regidora María del Carmen Reyes Tisnado; que el Gerente de la JUMAPAC dice que el presupuesto destinado de Agua Potable es de \$4'500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), y le preguntó que dicha cantidad que recaba cada mes en qué la utiliza; respondiendo el Gerente de la Junta que en pago de electricidad, en la nómina; pero se supone que en el Presupuesto ya entra el pago de nómina, en ese Presupuesto que está destinado a la JUMAPAC; él como encargado y como Gerente tiene que hacer eso; respondiendo el LCP. Sergio Valente Domínguez Noriega, que ahí hay una confusión, respondiendo la Regidora María del Carmen Reyes Tisnado, que sí y quisiera que se la aclarara; comentando el Gerente de la JUMAPAC, que hay un Presupuesto de \$4'500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.); y que él tiene que trabajar para recuperar esos \$4'500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.); que tiene que ir a cobrar a la gente; y él está presupuestando un pronóstico de ingresos de \$4'500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) captarlos al año, eso fue lo que presupuestó en base a los años anteriores, se aumentó un porcentaje y fue de \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.), entonces tiene que ir él a recuperarlos; y si los recupera tiene para gastarlos, pero si no tiene y si no lo recupera no tiene ejercer ese presupuesto; y obviamente con la captación el presupuesto va a surgir modificaciones porque al paso que van, van a recaudar más de los \$4'500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.); y a groso modo les dice que ahorita la Comisión Federal de Electricidad le cobra un promedio de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) mensuales; al año son más de \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.); entonces ahí en puro gasto con la Comisión Federal de Electricidad se le iría el Presupuesto; preguntando por último la Regidora María del Carmen Reyes Tisnado; que si tiene los documentos que acrediten el pago efectuado a la Comisión Federal de Electricidad de los meses de Octubre y Noviembre que se le pidió para que compareciera; respondiendo el Gerente de la JUMAPAC que sí; y dice que en una de las veces que estuvo ahí, en uno de los oficios les dijo que la Junta había abonado \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.); y les presenta la transferencia a la C.F.E. y los recibos que lo ampara; también les pidió en esa ocasión un apoyo por \$266,039.00 (doscientos sesenta y seis mil treinta y nueve pesos 00/100 m.n.); y les presenta el depósito a la C.F.E. y los recibos que lo ampara; después les solicitó un apoyo financiero por la cantidad de \$322,932.00 (trescientos veintidós mil novecientos treinta y dos pesos 00/100 m.n.) presentando el depósito a la C.F.E. y los recibos que lo ampara.-----

Pide la palabra la Regidora Eyleen Abbygail Garzón González, y le pregunta al Gerente de la JUMAPAC, que si hubo ajustes en la tarifa del Agua Potable; respondiendo el LCP. Sergio Valente Domínguez Noriega, que no hubo ajustes, las tarifas del agua potable que se encuentran vigentes

son las del año 2000; pero también lo que está aprobado por el Congreso en el Artículo 3 dice: Para compensar el incremento del costo de operación y mantenimiento de vida al momento de insumos, bienes y servicios que requiere la creciente demanda de agua potable y servicio de alcantarillado y drenaje sanitario, se establece que las tarifas y derechos señalados en el presente régimen, sean actualizados mensualmente de acuerdo al índice nacional de precios al consumidor, determinado por el Banco de México del mes inmediato anterior, quedando sujeto el presente régimen tarifario a revisión cuando el Consejo Directivo lo considere necesario; comentando el Gerente de JUMAPAC que cuando llegó a la Junta presentó al Consejo de la JUMAPAC, la actualización de esas tarifas; y ahorita se cobra \$79.26 (setenta y nueve pesos 26/100 m.n.) en la Cabecera con los números que le presentó; y es cobrando esas tarifas como retiene para facturar o cobrar al mes \$489,000.00 (cuatrocientos ochenta y nueve mil pesos 00/100 m.n.); y que si tiene gastos por más de \$650,000.00 (seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.); y tiene para cobrar \$489,000.00 (cuatrocientos ochenta y nueve mil pesos 00/100 m.n.) al mes; y a eso cobrando los \$79.26 (setenta y nueve pesos 26/100 m.n.); pues necesita buscar un punto de equilibrio y dice que por los \$79.26 (setenta y nueve pesos 26/100 m.n.) se van a quedar cortos.-----

Solicita la palabra el Regidor Jesús Alberto Ornelas Salazar; y comenta que él es miembro del Consejo Directivo de la Junta de Agua Potable; y ha estado de cerca en el trabajo que el LCP. Sergio Valente Domínguez Noriega hace; y es una persona honesta y muy trabajadora; y que lo van a poner muy sencillo; van hacer un ejercicio y quien guste seguir con la calculadora que lo haga; pero que analicen ese asunto, del costo del acueducto al mes en la JUMAPAC son \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.); el acueducto produce tres millones de litros en las diecinueve horas que trabaja, que funciona; tomando en cuenta que una toma común de casa, de hogar; son veinticinco metros cúbicos y que cuesta \$79.26 (setenta y nueve pesos 26/100 m.n.); hagan las cuentas; les cuesta producir cada litro que llega al pueblo de Concordia, que por cierto viene desde Cerritos; les cuesta ocho centavos producirlo; pero cobrados, se cobran en tres centavos; en tres milésimas de pesos les cuesta pagarla; la diferencia total es que si tienen a .083 la producción; y se recauda .003; se tiene una diferencia de \$240,000.00 (doscientos cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) cada mes, que les cuesta producir lo que no alcanza a cobrar, es decir en conclusión; si ese número que el Gerente dice lo cobrara en un 100% a \$79.26 (setenta y nueve pesos 26/100 m.n.), jamás lo va alcanzar; porque ahí se necesitan dos cosas; y va a la segunda, comentando que le agrada el que estén los medios de comunicación para que sean testigos de la primera manifestación; Comisión Federal de Electricidad está haciendo un fraude a la JUMAPAC, porque está poniendo tarifas en dos servicios que son Los Mangos y el Cárcamo, está haciendo cobros excesivos a la JUMAPAC; porque son tarifas que la JUMAPAC cuenta con la subestación donde se debiera tener una tarifa de media tensión; y la C.F.E. abusivamente por más de diez o quince años, desde que se puso ese servicio está cobrando a baja tensión, lo que es decir; le está cobrando un servicio comercial a JUMAPAC, indefensamente y abusivamente ahora vienen a decirles los de la C.F.E. que así fue contratado el servicio; pero les dice el Regidor Jesús Alberto Ornelas Salazar, que la C.F.E. no tiene contrato alguno, que C.F.E. nada más les está cobrando; y que C.F.E. nada más es dueño de los medidores; por lo tanto cada mes que iban a tomar la lectura debieron haberse dado cuenta de que la lectura estaba mal tomada; que el medidor no correspondía; y que el servicio tenía una subestación ahí; no lo hicieron, por lo tanto están reclamando y exigiéndole a la C.F.E. que regrese el excedente que se está pagando durante por lo menos diez años que ha venido pagando la JUMAPAC; esa es la situación que ahorita guarda; y que en cuestión de costos, está rebasado el costo a la recaudación.-----

Pide la palabra la Síndica Procuradora, Teresita de Jesús Salazar Ramírez; y comenta que hay que decir también lo bueno; y felicita al LCP. Sergio Valente Domínguez Noriega, porque lo conoce y sabe la clase de persona que es; lo organizado y lo comprometido con lo que le ha manifestado en cuanto a trabajo se diga; que a través del Departamento del Órgano Interno de Control, se llevan las auditorías internas, periódicamente a JUMAPAC, Tesorería y a diferentes Dependencias; y por lo que le consta en lo que el Gerente de la JUMAPAC está diciendo, que en verdad son los números y las cuentas que está presentado; por otro lado comenta que le tocó apoyar a diferentes personas que le hablaban sobre ciertas necesidades que surgían en sus comunidades; lo turnaba con el Gerente General de JUMAPAC; inmediatamente les daba la resolución; porque luego recibía las llamadas de los ciudadanos dándole las gracias porque había sido atendidas esas necesidades; por lo que la Síndica Procuradora, le pide y le exhorta al Gerente de JUMAPAC que siga igual, porque eso es lo que la ciudadanía necesita.-----

Solicita la palabra la Regidora María del Carmen Reyes Tisnado; y felicita al Regidor Jesús Alberto Ornelas Salazar; por su participación muy acertada y conocedor de números; pero que ironía pertenecer al Municipio de Concordia; y estar dentro esa presa enorme, ese caudal de agua que debería estar sustentando en todas las comunidades no nada más para el uso doméstico; sino para la siembra, la ganadería; y aprovechando el quórum de los compañeros del Cabildo, los exhorta una vez más; ya que se está diciendo que va haber una demanda a la Comisión; pero ella los sigue exhortando a que hagan el trabajo y que vean la manera de que ese caudal vaya por todas las rancherías del Municipio, que esa agua fluya, que vayan buscando alternativas a la Comisión Federal de Electricidad; que hay otros medios; que pueden intentarlo en ese gran proyecto, en donde pueden utilizar la energía solar; que busquen alternativas entre todos, que son parte de un gran equipo, retomando esa invitación los exhorta a que busquen algunas estrategias para que Concordia florezca, produzca; haya esa fuente de vida que sin agua no pueden subsistir; que si hay esa agua ahí recaudada, hay que traerla, hay que bajarla, que son gobierno; que vayan tocando puertas, que vayan buscando proyectos federales si es posible, pero que se venga y que llegue a florecer el Municipio de Concordia; hay agua, hay vida y ahí la tienen; lo que necesitan es ponerse en acción.-----

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López; comenta que van a concluir con el tema de la comparecencia del LCP. Sergio Valente Domínguez Noriega, Gerente General de JUMAPAC; y le pide que se quede donde está; y en el seguimiento del orden el día pasaran al punto número siete que es: Asuntos Generales; y en este punto van a comenzar con una solicitud que se recibió por parte de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Concordia, Sinaloa; por lo que solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Rodolfo Tirado Miranda; haga la lectura correspondiente de dicha solicitud; y una vez finalizada la lectura; el Presidente Municipal lo pone a consideración del pleno; y al no haber participación alguna; el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el apoyo financiero a la JUMAPAC, por la cantidad de \$369,479.00 (trescientos sesenta y nueve mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 00/100 m.n.) para cubrir el resto del adeudo con la C.F.E. del mes de febrero; lo cual fue aprobado por **mayoría**, habiendo dos votos por la negativa por parte de las Regidoras Eyleen Abbygail Garzón González y María del Carmen Reyes Tisnado.-----

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, le informa al Cabildo que esta próxima semana, exactamente el día 03 de Abril, a las 13:00 horas tendrán el evento de la Colecta de Cruz Roja Concordia; por lo

que les hace la atenta invitación a todos los integrantes; y de igual forma por su conducto recibirán la invitación donde Cruz Roja les pide el apoyo a cada uno en lo personal; para que puedan colaborar con esta noble institución, en el Auditorio Municipal; y continuando en el mismo tema de Cruz Roja; el Presidente Municipal, comenta que se recibió la invitación y la solicitud de apoyo por esa Institución para el Honorable Ayuntamiento de Concordia, para nuevamente poder como Cabildo autorizar la aportación que el Municipio hará el día 03 de Abril a las 13:00 horas, por parte del Municipio de Concordia; solicitando al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Rodolfo Tirado Miranda; haga la lectura correspondiente a dicha solicitud; y una vez finalizada la lectura, el Presidente Municipal comenta que revisando los archivos de la administración pública, el año pasado se autorizó la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) por parte del Municipio que fue entregado a Cruz Roja en dos exhibiciones; y revisando la situación financiera están en condiciones de someter a la consideración la aprobación por la misma cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) pagada en dos exhibiciones para poder participar en la Colecta el día 03 de Abril; y no habiendo ninguna participación al respecto; solicita al Secretario del Ayuntamiento, someta a votación dicho asunto, lo cual fue aprobado por **unanimidad**.- - - - -

Pide la palabra la Síndica Procuradora, Teresita de Jesús Salazar Ramírez; y comenta que con las facultades que la Ley le atribuye en los artículos que a continuación señala; 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45 fracción IV, 110, 111, 125, fracción I y II de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 27 fracción I, 39 fracción XXXI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; y 19 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; a continuación les hace una breve exposición de motivos por lo cual deben incluir a nuestra reglamentación un Manual de Procedimiento Municipal para la atención de quejas, denuncias y sugerencias; y una vez concluida su participación, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, turna dicho asunto a la Comisión de Gobernación para su estudio y dictamen correspondiente.- - - - -

Solicita la palabra la Regidora María del Carmen Reyes Tisnado; y dice que va a retomar del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el capítulo 10 de las Comisiones; leyendo lo siguiente: En el artículo 25 las comisiones son órganos colegiados integrados por Regidores con el fin de estudiar, analizar y dictaminar los asuntos de competencia municipal; diciendo que hace mención a ese capítulo por la incertidumbre, que como parte de la Comisión y que en la anterior sesión; y le interesaba que se leyera el acta de la sesión donde hizo la invitación, que los comicios de la consulta popular que está en puerta para este domingo 31; se hiciera lo más limpio, lo más adecuado bajo la Ley, en donde se le exhortó y se le dijo que la Comisión tenían toda la autorización, pero recae que son un órgano colegiado, en donde los tres son los que tienen que ponerse de acuerdo, y en el artículo 33 también dice que las convocatorias de la Comisión serán por escrito, el artículo 34 dice que la facultad de convocar recae en la Presidenta de la Comisión, y si no pudiera la Regidora Yanira Paulette Tirado Pérez, sería el Secretario; y su interrogante es que si la convocó por escrito para la dictaminación cuando les entregaron las carpetas; comentando que de ahí jamás la volvieron a convocar legalmente; y hace momento la Regidora Yanira Paulette Tirado Pérez, decía que mandó mensaje por teléfono; y su pregunta es por qué si es parte de la Comisión ponerlos como grupo colegiado, hacer todo lo que es el procedimiento; por no la han convocado a ella porque no le ha llegado nada por escrito; y su pregunta va hacia la Regidora Yanira Paulette Tirado Pérez; respondiendo la Regidora Yanira Paulette Tirado Pérez; que efectivamente le mandó mensaje, no se lo hizo por escrito por lo cual le pide una disculpa; y que a partir de hoy se le harán

las invitaciones por escrito; comentando la Regidora María del Carmen Reyes Tisnado; comenta que va a retomar y eso es un pronunciamiento hacia todos los compañeros, que son parte de este gobierno; que se va a dirigir a los que forman parte de la Comisión y al Presidente Municipal; que aquí si va a utilizar las sabias palabras del Presidente Municipal, en donde le recalcó y la exhortó a que no hagan caso de chismes o mitotes de las redes sociales; lo preocupante es que le aseguraban que Raúl Castañeda renunciaría; preguntando por qué tanta seguridad, que si acaso lo hostigaron para ello; que afirman que renuncia el candidato de Aguacaliente; ahora el señor Raúl Castañeda jamás presentó su renuncia ante la Comisión de la que forma parte, en la que sí es que fue uno de los candidatos que solicitaron que se garantizara la integridad física, que ella lo hizo y quería que se retomara el acta porque ahí quedó establecido en su participación; y le comentó a él que se buscara algunas estrategias mediáticas para frenar esas amenazas; y quiere suponer que al realizar ese video que anda en las redes sociales; que fue lo que calmó las amenazas que sufría para que renunciara; es de aplaudir su ingenio para evadir dichas amenazas; pero no deja de pensar la ineficiencia de los funcionarios; ya que como dijo ante la Comisión no existe renuncia escrita por parte de Raúl Castañeda; si es así, ella no es la única que integra la Comisión; que ahí está la Presidenta y el Secretario; les pregunta y les repite, no en caso de chismes, luego los etiquetan de vivos; es por eso y como parte de la Comisión de Gobernación, los invita a documentarse y a evidenciar con diversos medios probatorios aquellos funcionarios que han intervenido o intervengan en esta Asamblea o Consulta Popular de Síndicos y Comisarios; y presenten sus denuncias correspondientes al órgano interno de control de nuestro Ayuntamiento; y felicita a la Síndica Procuradora que está presentando para que haya quejas; y exhorta al público y a toda la sociedad; a todas esas personas, que ahí hay candidatos que fueron intimidados, a que hagan lo que es legal para que se tomen cartas en el asunto; este órgano interno de control de nuestro Ayuntamiento, para eso es y para eso está; asimismo quiere comentar que jamás en Concordia se había utilizado la intimidación física como mecanismo de ecuación en una Asamblea General o en una Consulta Popular de Síndicos y Comisarios; totalmente esto ha rebasado; es un retroceso de la democracia en el Concordia en que vivimos, Concordia merece algo mejor; ahorita se aprobó por mayoría "Heroica Concordia"; que contradicción está pasando en Concordia; queremos Heroica pero verla hundida, entonces es evidente cómo se ha demostrado con la presencia de los medios de comunicación; que se los agradece, que no sabe quién los convocó pero que bueno que están ahí; reitera ese agradecimiento y quienes los acompañan en ese recinto que se está viviendo unas campañas sucias a través de reparto de víveres; y ahorita están en Mesillas los líderes del PRI, y va haber evidencia; invitando a los Candidatos que lo hagan legalmente a las instancias; que su voz ahí en el Cabildo es para ellos, para que se respete esa integridad física, están repartiendo las despensas, están las familias del candidato del PRI en Mesillas en esos momentos, le estaban mandado las cosas ahorita por mensaje; expresando qué vergüenza decir que Concordia merece ser Heroico, cómo es posible que en esta Consulta Popular se esté llevando a cabo todo eso; los funcionarios tienen su respeto porque quieren seguir; porque son mandados a las comunidades a que repartan, y esa invitación se las vuelve a reiterar a los candidatos que están presentes, que no tengan ese miedo, porque ella está abanderando todas esas quejas que le están diciendo los blancos, los tintos y los morados; porque son los tres colores y que solamente quieren que quede el color verde en las comunidades; no es posible, es un hundimiento para todo y para la Comisión de Gobernación, que son los que tienen en la mano para que eso cambie de aquí al 31, comentando que no es posible que tenga que mandar una patrulla de otro lado a sacar a un candidato de Aguacaliente, no es posible que haya amenazas de muerte, eso no es posible; y ahí está levantando la voz para todos, que si no tienen conocimiento invita al

Presidente Municipal, para que no ande trabajando por otro lado porque el interés ahorita es ahí en Concordia, que esa invitación la hace muy especial al Presidente Municipal; y a todos los candidatos les dice como Regidora va estar al pendiente y como parte de la Comisión va a exhortar a la Presidenta y al Secretario de la Comisión de Gobernación para que juntos busquen una solución; y que estas contiendas no se sigan ensuciando, que si son mitotes, que bueno que son mitotes, ella será la que quede en evidencia; pero invita a que todas las personas que están ahí que están atemorizadas solo por no compartir los mismos principios ideales en Concordia no quieren, sin embargo también tienen que poner de su parte, sin rajarse porque esa es la palabra que les ha dicho a las personas o candidatos que se han acercado, que no tengan miedo; aquí en Concordia hay armonía, que aquí en Concordia va a prevalecer las diferencias y la democracia, como se lo aseguró su actual Presidente en la pasada acta que no se quiso leer; le dijeron que nada de eso iba a pasar, que no creyera en chismes; hoy los vuelve a exhortar no van a creer en chismes, pero si exige y convoca ahí en Cabildo a la Presidenta y al Secretario de la Comisión de Gobernación, que se pongan en forma y que la convoquen por escrito para hacer las cuestiones pertinentes y que esta Consulta Popular salga lo mejor posible, en donde nadie se debe de retirar; ella les dijo que no presentaran renuncia, que buscaran opciones donde haya protección y eso lo está haciendo cada quien; no es posible que en El Palmito, el de Turismo estaba repartiendo allá las despensas, no es posible que los amaguen a los funcionarios promoviendo el voto para el verde, son funcionarios del H. Ayuntamiento, esas pruebas que le dieron a ella, les dice que las hagan ante las instancias que dijo la Síndica Procuradora; y que las den a conocer a los tres integrantes de la Comisión de Gobernación; invita a todos los que están gobernando que se pongan las pilas y garanticen la integridad de cada aspirante que hoy ya es candidato; comentando que ni a los blancos, ni a los morados, ni a los tintos los han dejado hacer campaña; nada más el verde anda haciendo campaña ahorita, como lo están haciendo en esos momentos en Mesillas, no se vale; preguntando al Presidente Municipal, a qué le tiene miedo, porqué amagan y si sabe algo, porqué le tiene miedo que Concordia se vista de color tinto, diciendo que ahí no hay partidos, ahí la gente que sea libre y democrático ese voto en la consulta del domingo 31; es una invitación para todos y para los que forman parte de la Comisión de Gobernación, ya basta de toda esa amenaza, jamás la habían visto, jamás se había sentido tan intimidada por llamadas, pero ella sigue adelante y no se sabe rajarse; el señor Presidente de la República le ha dicho que siga hacia adelante, que esto tiene que caer también en Concordia, pidiendo que vayan dejando la votación libre y democrática para el pueblo; que ella les dijo que no contrapunteen las comunidades, que la sociedad de esa comunidad voto libremente sin presiones sin dádivas y no se está respetando; ahí están por todo el Municipio y todos los programas que pudo mandarles su amigo gobernador, que bueno que siga mandándolos; ese carro que estuvo ahí entregando los lentes, debió hacer un alto y decir que eso se puede manchar porque van las campañas de los Síndicos y el Presidente no lo hizo, por eso se lo está diciendo de frente; pidiendo a los medios de comunicación que la ayuden, que esta contienda de Concordia sea limpia sin ninguna amenaza a partir de hoy; y que los que fueron amenazados, ella nada más es su voz, que lo hagan legalmente porque si no eso no va a servir para nada; que ahí habló palabras de más o palabras de menos; lo que cuenta son los escritos y que digan todo lo que ha sucedido en sus comunidades, porque ella vive en Concordia, pero ellos viven en esas comunidades, donde han sufrido en carne propia y sus familias, lo que ella ha sentido en la propia; exhortando a los que están presentes que lo hagan legalmente; e invita a los compañeros a que retomen el rumbo y que esa Heroica Concordia, de la que todos se deben de sentir orgullosos, sea cierto plasmado en ese documento que Gobernación pidió y firmó nada más la Presidenta y el Secretario; que no la tomaron en cuenta, aunque vaya por mayoría que sea verdad lo que están



viviendo en Concordia, Sinaloa; que están ahorita para culminar un proceso de Síndicos y Comisarios, que vayan haciendo las cosas lo mejor; y pide que el señor Presidente, sea ese hombre que diga y de su palabra que nada le va a pasar a nadie, y que son chismes todo lo que hay en redes sociales y lo que le han dicho los Candidatos, lo exhorta a que haga eso, que les asegure que ningún Síndico y Comisario candidato les va a suceder nada a su integridad física, como parte de Cabildo se lo está pidiendo y cuestionando.-----

Pide la palabra la Regidora Eyleen Abbygail Garzón González; y dice que no estará en la Comisión, pero ella es Regidora y le interesa eso porque también va su candidato de su comité; y también ver a la gente es una tristeza, comentando que tiene ahí veintidós años trabajando en el Ayuntamiento, fue Secretaria de Regidores y hasta ahorita está viendo el proceso tan manchado por el Presidente Municipal; que es una tristeza lo que está pasando, que no vuelva a pasar como en la Ganadera, que se prometieron vacunas, despensas trayendo a su candidato a un lado; les pide a los compañeros Regidores que haya transparencia, que trabajen juntos para que estas cosas se hagan bien, que cómo es posible que ahorita nada más se escuche el verde, y que a los demás los estén amenazando; diciéndole al Presidente Municipal que ya no meta las manos, que deben de trabajar bien y que gane el mejor; pero ahí luego se ve que es el Presidente Municipal el que está metiendo las manos para que paso eso; contra el Presidente Municipal si algo pasara; y les pide a los compañeros que no nada más se miren la cara; que trabajen juntos para que las cosas se hagan bien; comprende y está con la Regidora María del Carmen Reyes Tisnado; porque tiene mucha razón, comentando que han ido a su casa y ella estuvo desde el principio, desde el proceso de los Síndicos y Comisarios; cuando no se presentaba la Comisión y nada más se presentaba la Regidora María del Carmen Reyes Tisnado; y veía cómo iba la gente toda nerviosa por lo que estaba pasando; por lo que le pide al Presidente Municipal de favor que no meta las manos, que las cosas se hagan bien de aquí al día domingo 31; y pedirles a los compañeros que las cosas sean transparentes y no estar amagando a la gente porque se ponen nerviosas, que no nada más vayan por el verde, preguntándole al Presidente Municipal qué tanto miedo tiene; que sea el que gane; o que si quiere quedar bien con el Gobernador o no sabe el por qué está haciendo esas cosas; y le pide al Presidente Municipal que de favor las cosas se hagan bien.-----

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López; le comenta a las dos Regidoras Eyleen Abbygail Garzón González y María del Carmen Reyes Tisnado; que ya dejó muy en claro su postura en la sesión de cabildo anterior, que es un hombre de palabra, que no tiene por qué cambiar la postura, que se mantiene en la misma postura que comentó la vez pasada; que está asentado en un acta; que lo hizo público a través de las redes sociales, no tiene nada más que aportar, más que decirles que su postura es firme, y le dice a la Regidora Eyleen Abbygail Garzón González, que esas manos están limpias; y que fue muy clara en decir que el proceso está manchado por él; y la invita a que le compruebe lo que está diciendo; respondiendo la Regidora Eyleen Abbygail Garzón González que hay pruebas; respondiendo el Presidente Municipal que las presente y la invita y la exhorta a que las presente; y que no se aproveche de sus cinco minutos de fama ante los medios de comunicación en querer ensuciar su nombre, su trayectoria y su prestigio; porque si la Regidora Eyleen Abbygail Garzón González, le pregunta que si tiene miedo, él le responde que no tiene miedo, al único que le tiene miedo es a Dios, y su conciencia está demasiado tranquila, come bien, duerme bien, trabaja todos los días y su prioridad es estar bien y servir al pueblo que le dio la confianza de servir, así como en su momento dijo que gane el mejor, hoy ganó el mejor y le está hablando el Presidente Municipal de Concordia.-----

Solicita la palabra la Regidora María del Carmen Reyes Tisnado; y comenta que retomando las palabras del Presidente Municipal, dice que ojalá y sea verdad, que ella lo pone en duda pero lo sigue exhortando; porque no cree que los funcionarios vayan por sí solos a exponerse a que le tomen una foto entregando despensas y que el Presidente Municipal no sepa, en eso lo duda; cualquier funcionario que esté entregando despensa en cada comunidad; comentándole al Presidente Municipal que cuando ella habla le gusta que la escuchen, y que si el Presidente Municipal habla ella lo escucha; y dice que funcionarios del Ayuntamiento están realizando entrega de despensas, y no sabe quién se las da, que salen del DIF, las despensas van etiquetadas, entonces si el Presidente Municipal no está enterado, hay que investigar, de dónde sacan los funcionarios las despensas; y le gustaría escuchar al Presidente Municipal si él sabe de dónde salen esas despensas; respondiendo el Presidente Municipal que va a comparecer la Directora del DIF; que no hay ningún problema por eso; y aprovecha para invitarlos; ya que el Presidente Municipal estará ésta tarde en Malpica en una reunión de convivencia con la gente; por lo cual están todos invitados; preguntando la Regidora María del Carmen Reyes Tisnado; que si va a seguir con campaña; respondiendo el Presidente Municipal que sigue trabajando; chambeando ando; comentando la Regidora María del Carmen Reyes Tisnado, que campaña es chambeando ando.-----

Pide la palabra la Regidora Eyleen Abbygail Garzón González; y dice que no es que quiera quedar bien con los medios de comunicación, que más prueba que ahí están presentes algunas de las personas que fueron amenazadas y el Presidente Municipal lo sabe; que el Presidente dice que tiene las manos limpias, pero para ella no; le dice al Presidente Municipal y se lo vuelve a repetir, que no meta las manos y que sea una contienda limpia; respondiendo el Presidente Municipal que se haga lo legal.-----

No habiendo más participaciones, se procede a la clausura de la sesión siendo las once horas con treinta y siete minutos; y validos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

**Profr. José Felipe Garzón López**  
*Presidente del H. Ayuntamiento.*

**Profra. Teresita de Jesús Salazar Ramírez.**  
*Síndico Procurador*

**C. José Eusebio Garzón Padilla**  
*Regidor*

**Profra. Yanira Paulette Tirado Pérez**  
*Regidora*

**Ing. Jesús Alberto Ornelas Salazar**  
*Regidor*

**C. Tania Patricia Barrón Hernández**  
*Regidora*

**Lic. Eyleen Abbygail Garzón González**  
*Regidora*

**Profra. María del Carmen Reyes Tisnado**  
*Regidora*

**Profr. Rodolfo Tirado Miranda**  
*Secretario del H. Ayuntamiento*